

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ròtova

2024/13961 Anuncio del Ayuntamiento de Ròtova sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 35/2024.

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente 1970105H de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ròtova, a 4 de octubre de 2024. —El alcalde, Jordi Puig Muñoz.

